

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR	
CURSO ESCOLAR 2019/2020	
CENTRO	04004085 - C.E.I.P. Virgen de las Angustias
LOCALIDAD	Tabernas

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Agüero Aceituno, María
2	Aguilar Quiles, Izan
3	Alcántara González, Mar
4	Alonso García, Azahara
5	Alonso García, Kevin
6	Artero Dildick, Kaylee
7	Benavides Vico, Alejandra
8	Bigiu , Andrea-María
9	Borgovan , Lenut-Matvei
10	Borgovan , Sabín David
11	Cabrera Siles, Andrea
12	Cabrera Siles, Natalia
13	Cabrerizo Martínez, Lidia
14	Caliap , Maya Natalia
15	Carrizo Ramal, Sara
16	Castillo Martín, Lucas
17	Centeno De Medio, Claudia
18	Centeno De Medio, Elisa
19	Ciubotariu , Iulian Andrei
20	Cruz De la Cruz, Ricardo
21	Cruz Esquinas, Manuel
22	Cruz Esquinas, María
23	Dragota , Sonia-María
24	Dumitru , Claudia María
25	El Khachani Dannoun, Bilal
26	El Khachani Dannoun, Raid
27	Expósito Meyer, Hanna
28	Fenoy Fenoy, Rafael
29	Fenoy Tenorio, Andrea
30	Fernández Cortes, Joan-Daniel
31	Fernández García, Adrián
32	Fernández García, Álvaro
33	Ferrer Rodríguez, Daniel
34	Ferrer Rodríguez, Manuel José
35	Folman , Rayan Nicholas
36	Fuentes Ruiz, Juan Miguel
37	Fuentes Ruiz, Lucía
38	Galdeano López, Daniela
39	García Carmona, Jorge
40	García García, María

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 04004085



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTES

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR	
CURSO ESCOLAR 2019/2020	
CENTRO	04004085 - C.E.I.P. Virgen de las Angustias
LOCALIDAD	Tabernas

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
41	García Soriano, Mayra
42	García Zambrano, Adriel
43	Gareh , Yasir
44	Gareh , Yasmine
45	Garrido Azaustre, María
46	Gómez Cañadas, Marcos
47	Gómez García, Adrián
48	González Granados, Alejandro
49	González López, Rocío
50	González Simón, Carmen María
51	Guerrero Magaña, Valentín
52	Guirado Ramírez, Juan Francisco
53	Guirado Ramírez, Pedro
54	Gusoi , Beatriz Georgiana
55	Gutiérrez Tenorio, José Antonio
56	Iakab , Raúl
57	Lioubarov Sánchez, David
58	López Bonilla, Luna
59	López Bonilla, Sofía
60	López Membrive, Carlos
61	López Pop, Juan Rafael
62	López Rueda, Sara
63	Lostun , María-Camelia
64	Lostun , Razvan-Gabriel
65	Magaña Cortés, Juan José
66	Magaña Gil, Jessica
67	Magaña Praslova, Valeria
68	Manzano Fernández, Aroa
69	Martínez Jaén, Antonio Jesús
70	Martínez Morales, Cristina
71	Martínez Morales, Martina
72	Matei , Denis Alexandru
73	Matei , Natalia Nicoleta
74	Moldovan Muñoz, Giulia María
75	Moreno Santiago, Encarna
76	Moreno Santiago, Sara
77	Mos , Mihai
78	Müller Rodríguez, Inés
79	Munuera Ramos, Diego
80	Muresan , Alexandra-María

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 04004085



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR	
CURSO ESCOLAR 2019/2020	
CENTRO	04004085 - C.E.I.P. Virgen de las Angustias
LOCALIDAD	Tabernas

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
81	Muro Martínez, Zeus-Trifon
82	Muro Ruiz, Daniela
83	Muro Ruiz, Noa
84	Navarro Miranda, Mar
85	Nieto Hernández, Trinidad
86	Obreja , Giulia María
87	Pérez Morales, David
88	Pérez Moya, Andrés
89	Pérez Moya, Rafael
90	Plaza Díaz, Martina
91	Plaza Gutiérrez, Enola
92	Plaza Tíscar, Patricia
93	Predoi , Beatrice Patricia
94	Rafaila , David Alejandro
95	Rodríguez Cifuentes, Marina
96	Rodríguez Gómez, Paula
97	Rodríguez Rodríguez, Mateo
98	Romero Santiago, María
99	Romero Santiago, Natalia
100	Rubio Guirado, Alejandro
101	Ruiz Alcántara, Alberto
102	Ruiz Alcántara, Juan Manuel
103	Ruiz Soriano, Carmen
104	Salmerón Úbeda, Irene
105	Santiago Ibáñez, Antonio
106	Santiago Ibáñez, Enrique
107	Santiago Ibáñez, María Ángeles
108	Santiago Martínez, Agustín
109	Santiago Martínez, Alba
110	Santiago Martínez, Antonio
111	Santiago Mocodean, Enrique
112	Santiago Mocodean, Juan Ramón
113	Santiago Mocodean, María
114	Santiago Segura, Antonio
115	Segura Alves, Daniel
116	Sierra Cruz, Africa
117	Sierra Cruz, María Lucía
118	Sierra Quiles, Mila
119	Sierra Quiles, Míriam
120	Sola Fuentes, Ana

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 04004085



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR	
CURSO ESCOLAR 2019/2020	
CENTRO	04004085 - C.E.I.P. Virgen de las Angustias
LOCALIDAD	Tabernas

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
121	Sola Fuentes, Zoe
122	Soler Piñero, Sara
123	Spiridon Gotcu, Alexia
124	Tito Alarcón, Fabiana Jazmín
125	Úbeda Castillejo, Bárbara
126	Úbeda Castillejo, Hugo
127	Úbeda Leal, Abril
128	Úbeda Leal, Emma
129	Úbeda López, Daniel
130	Usero Díaz, Akane
131	Usero Díaz, Mireia
132	Usero Díaz, Nadia
133	Usero Peña, Alba

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 04004085



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR	
CURSO ESCOLAR 2019/2020	
CENTRO	04004085 - C.E.I.P. Virgen de las Angustias
LOCALIDAD	Tabernas

Nº		SUPLENTES APELLIDOS Y NOMBRE
1		El Khachani Dannoun, Taha
2		Ortiz Imbernón, Nora
3		López Martínez, Cristina
4		Quirantes García, Pedro
5		Contreras Plaza, Ainara
6		Alonso Cabello, Lucía
7		Garrido Sánchez, Raúl
8		Santiago Voivozeanu, María Florentina
9		Calinciuc , Diana
10		López Úbeda, Irene
11		García López, Alejandra

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 04004085



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR	
CURSO ESCOLAR 2019/2020	
CENTRO	04004085 - C.E.I.P. Virgen de las Angustias
LOCALIDAD	Tabernas

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 04004085

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Tabernas, a 4 de septiembre de 2019

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.: Isabel M. Motos Gallardo



VERIFICACIÓN	wyX1vKeSDITGSAKI9CNdmDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/13
MOTOS GALLARDO, ISABEL M. Coord. 8F, 3F N° Ref: 0010124			04/09/2019 09:53:13

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE AULA MATINAL	
CURSO ESCOLAR 2019/2020	
CENTRO	04004085 - C.E.I.P. Virgen de las Angustias
LOCALIDAD	Tabernas

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Aguilar Quiles, Izan
2	Borgovan , Sabín David
3	Cabrerizo Martínez, Lidia
4	Cruz De la Cruz, Ricardo
5	El Khachani Dannoun, Raid
6	Expósito Meyer, Hanna
7	Ferrer Rodríguez, Daniel
8	Ferrer Rodríguez, Manuel José
9	Folman , Rayan Nicholas
10	García Soriano, Mayra
11	Gareh , Yasir
12	Garrido Azaustre, María
13	López Rueda, Sara
14	Manzano Fernández, Aroa
15	Martínez Morales, Cristina
16	Martínez Morales, Martina
17	Munuera Ramos, Diego
18	Nieto Hernández, Trinidad
19	Rivas Padilla, Francisco
20	Rivas Padilla, Pablo
21	Ruiz Alcántara, Alberto
22	Ruiz Alcántara, Juan Manuel
23	Ruiz Soriano, Carmen
24	Santiago Martínez, Agustín
25	Santiago Martínez, Alba
26	Santiago Martínez, Antonio
27	Segura Galindo, Susana
28	Segura Galindo, Victoria
29	Sierra Cruz, Africa
30	Sierra Cruz, María Lucía
31	Sierra Quiles, Mila
32	Sola Fuentes, Ana
33	Soler Piñero, Sara

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 04004085



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE AULA MATINAL	
CURSO ESCOLAR 2019/2020	
CENTRO	04004085 - C.E.I.P. Virgen de las Angustias
LOCALIDAD	Tabernas

Nº	SUPLENTES APELLIDOS Y NOMBRE
1	Usero Díaz, Akane
2	Usero Díaz, Mireia
3	Usero Díaz, Nadia
4	Carrizo Ramal, Sara
5	Navarro Miranda, Mar
6	Contreras Plaza, Ainara
7	Romero Santiago, María
8	Romero Santiago, Natalia
9	Pérez Moya, Andrés
10	Pérez Moya, Rafael
11	Fernández García, Adrián
12	Fernández García, Álvaro
13	Alonso García, Azahara
14	Alonso García, Kevin
15	Dragota , Sonia-María
16	Rodríguez Gómez, Paula
17	Santiago Voivozeanu, María Florentina
18	Mos , Mihai
19	Fenoy Fenoy, Rafael
20	García López, Alejandra
21	Quirantes García, Pedro
22	Fenoy Tenorio, Andrea
23	Gutiérrez Tenorio, José Antonio
24	García Zambrano, Adriel
25	Rafaila , David Alejandro

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 04004085



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE AULA MATINAL	
CURSO ESCOLAR 2019/2020	
CENTRO	04004085 - C.E.I.P. Virgen de las Angustias
LOCALIDAD	Tabernas

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Tabernas, a 4 de septiembre de 2019

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.: Isabel M. Motos Gallardo

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 04004085



VERIFICACIÓN	wyX1vKeSDITGSAKI9CNdmDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/13
MOTOS GALLARDO, ISABEL M. Coord. 8F, 3F N° Ref: 0010124			04/09/2019 09:53:13

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - INGLÉS
CURSO ESCOLAR 2019/2020
CENTRO 04004085 - C.E.I.P. Virgen de las Angustias
LOCALIDAD Tabernas

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 04004085

Nº		ADMITIDOS/AS
		APELLIDOS Y NOMBRE
1		Castillo Martín, Lucas
2		Cruz De la Cruz, Ricardo
3		Dragota , Sonia-María
4		Expósito Meyer, Hanna
5		Fenoy Fenoy, Rafael
6		Fernández García, Álvaro
7		Fuentes Ruiz, Juan Miguel
8		Fuentes Ruiz, Lucía
9		García López, Alejandra
10		González López, Rocío
11		López Úbeda, Irene
12		Magaña Praslova, Valeria
13		Salmerón Úbeda, Irene
14		Santiago Martínez, Agustín
15		Santiago Martínez, Alba
16		Santiago Martínez, Antonio

Nº		SUPLENTES
		APELLIDOS Y NOMBRE



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - INGLÉS
CURSO ESCOLAR 2019/2020
CENTRO 04004085 - C.E.I.P. Virgen de las Angustias
LOCALIDAD Tabernas

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 04004085

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Tabernas, a 4 de septiembre de 2019

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.: Isabel M. Motos Gallardo



VERIFICACIÓN	wyX1vKeSDITGSAKI9CNdmDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/13
MOTOS GALLARDO, ISABEL M. Coord. 8F, 3F N° Ref: 0010124			04/09/2019 09:53:13

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - MINICHEF
CURSO ESCOLAR 2019/2020
CENTRO 04004085 - C.E.I.P. Virgen de las Angustias
LOCALIDAD Tabernas

Nº		ADMITIDOS/AS
		APELLIDOS Y NOMBRE
1		Alonso Cabello, Lucía
2		Castillo Martín, Lucas
3		Cruz De la Cruz, Ricardo
4		Expósito Meyer, Hanna
5		González López, Rocío
6		Magaña Cortés, Juan José
7		Magaña Praslova, Valeria
8		Tito Alarcón, Fabiana Jazmín

Nº		SUPLENTES
		APELLIDOS Y NOMBRE

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Tabernas, a 4 de septiembre de 2019

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.: Isabel M. Motos Gallardo



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - MINDFULNESS
CURSO ESCOLAR 2019/2020
CENTRO 04004085 - C.E.I.P. Virgen de las Angustias
LOCALIDAD Tabernas

Nº		ADMITIDOS/AS
		APELLIDOS Y NOMBRE
1	Castillo Martín, Lucas	
2	Fenoy Fenoy, Rafael	
3	García López, Alejandra	
4	López Membrive, Carlos	
5	Magaña Praslova, Valeria	
6	Nieto Fernández, María	
7	Tito Alarcón, Fabiana Jazmín	
8	Usero Peña, Alba	

Nº		SUPLENTE
		APELLIDOS Y NOMBRE

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Tabernas, a 4 de septiembre de 2019

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.: Isabel M. Motos Gallardo

